

## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 13 de marzo de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Jaén, por el que se publican acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra las que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la publicación del acuerdo de incoación y notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en Paseo de la Estación, núm. 30, 9.ª planta, 23071, Jaén.

## NOTIFICACIONES

Expediente: J -00017/2017 Matrícula: J 002618W Titular: FANEL COCIU Nif/Cif: Y0716690R Domicilio: CALLE CALVARIO, 15 Co Postal: 30520 Municipio: JUMILLA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 13 de Diciembre de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 74 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JAÉN HASTA GRANADA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4000 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 500 KGS. 14,28% TRANSPORTA CHATARRA. SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. BASCULA MÓVIL HAENNI WL103 10T NUMERO 4698 Y 4699. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sanción: 100

Expediente: J -00018/2017 Matrícula: 4806GDD Titular: TEFSOL RENOVABLES SL Nif/Cif: B18788307 Domicilio: CALLE PEDRO ANTONIO DE ALARCÓN, 34 (OFICINA 5) Co Postal: 18004 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 13 de Diciembre de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 74 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CAMPILLO DE ARENAS HASTA GRANADA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 7000 KGS. MMA: 6500 KGS. EXCESO: 500 KGS. 7,69% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. BASCULA MÓVIL HAENNI WL103 10T NUMERO 4698 Y 4699. TRANSPORTA HUESO ACEITUNA SECO. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sanción: 100

Expediente: J -00052/2017 Matrícula: 3503GMM Titular: OPERADOR LOGÍSTICO GIMETRANS SL Nif/Cif: B04696100 Domicilio: C/ JUAN ANTONIO GÓMEZ GUERRERO NAVE 4 POL. IND. Co Postal: 04600 Municipio: ZURGENA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 18 de Diciembre de 2016 Vía: A-44 Punto kilométrico: 74 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA TORREMOLINOS LLEVANDO INSERTADA UNA TARJETA QUE NO DEBERÍA UTILIZARSE POR HABERSE EXPEDIDO UN DUPLICADO POSTERIOR. EL CONDUCTOR LLEVABA INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR NÚM E23237495C000021 (TARJETA DE TACÓGRAFO SIN VALIDEZ ADMINISTRATIVA CAUSA PERDIDA), TENIENDO OTRA EXPEDIDA A POSTERIOR NÚM E23237495C000021. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sanción: 2001

Expediente: J -00058/2017 Matrícula: 8470DYM Titular: CONST.Y PAVIMENTOS JIENNENSES, S.A. Nif/Cif: A23041759 Domicilio: AVDA.CONSTITUCION, 31 Co Postal: 23400 Municipio: ÚBEDA Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 19 de Diciembre de 2016 Vía: A-44 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JAÉN HASTA BAÑOS DE LA ENCINA LLEVANDO INSERTADA UNA TARJETA QUE NO DEBERÍA UTILIZARSE POR HABERSE EXPEDIDO UN DUPLICADO POSTERIOR. EL CONDUCTOR LLEVABA INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR NÚM E25956391V000001(TARJETA DE TACÓGRAFO SIN VALIDEZ ADMINISTRATIVA CAUSA PERDIDA) TENIENDO OTRA EXPEDIDA A POSTERIOR NÚM E25956391V000011 Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sanción: 2001

Expediente: J -00059/2017 Matrícula: 8470DYM Titular: CONST.Y PAVIMENTOS JIENNENSES, S.A. Nif/Cif: A23041759 Domicilio: AVDA.CONSTITUCION, 31 Co Postal: 23400 Municipio: ÚBEDA Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 19 de Diciembre de 2016 Vía: A-44 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JAÉN HASTA BAÑOS DE LA ENCINA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA ARENA, REALIZANDO UN SERVICIO PUBLICO DE MERCANCIAS CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN, YA QUE LA MERCANCÍA SEGÚN CARTA PORTE NO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA TRANSPORTISTA, SE ADJUNTA CARTA PORTE. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sanción: 4001

00109788

Expediente: J -00115/2017 Matrícula: 8470DYM Titular: CONST.Y PAVIMENTOS JIENNENSES, S.A. Nif/Cif: A23041759 Domicilio: AVDA.CONSTITUCION, Nº31 Co Postal: 23400 Municipio: ÚBEDA Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 19 de Diciembre de 2016 Vía: A-44 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE JAEN HASTA BAÑOS DE LA ENCINA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 04:52 HORAS, ENTRE LAS 06:03 HORAS DE FECHA 09/12/2016 Y LAS 13:45 HORAS DE FECHA 09/12/2016, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 5 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. SE SDJUNTA DOCUMENTO IMPRESO DIA 09 DICIEMBRE 2016 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sanción: 100

Expediente: J -00116/2017 Matrícula: 8470DYM Titular: CONST.Y PAVIMENTOS JIENNENSES, S.A. Nif/Cif: A23041759 Domicilio: AVDA.CONSTITUCION, Nº31 Co Postal: 23400 Municipio: ÚBEDA Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 19 de Diciembre de 2016 Vía: A-44 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE JAÉN HASTA BAÑOS DE LA ENCINA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 05:00 HORAS, ENTRE LAS 06:11 HORAS DE FECHA 13/12/2016 Y LAS 13:34 HORAS DE FECHA 13/12/2016, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 5 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. SE ADJUNTA DOCUMENTO IMPRESO DIA 12 DICI 2016 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sanción: 100

Expediente: J -00117/2017 Matrícula: 8470DYM Titular: CONST.Y PAVIMENTOS JIENNENSES, S.A. Nif/Cif: A23041759 Domicilio: AVDA.CONSTITUCION, Nº 31 Co Postal: 23400 Municipio: ÚBEDA Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 19 de Diciembre de 2016 Vía: A-44 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE JAÉN HASTA BAÑOS DE LA ENCINA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 05:00 HORAS, ENTRE LAS 06:35 HORAS DE FECHA 14/12/2016 Y LAS 14:37 HORAS DE FECHA 14/12/2016, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 5 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sanción: 100

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, Servicio de Transportes, sito en Paseo de la Estación, núm. 30, 9.ª Plta., 23071, de Jaén, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el art. 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los treinta días siguientes a la publicación de la presente notificación.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación

Jaén, 13 de marzo de 2017.- El Delegado, Rafael Eugenio Valdivielso Sánchez.